

EMERGENCIA SANITARIA EVIDENCIÓ QUE LA ALIMENTACION PROVIENE DE LA PRODUCCION CAMPESINA Y NO DEL COMERCIO EXTERIOR¹.

Por: Francisco Hidalgo Flor² y Sergio Borja Vivero³

El discurso de la globalización, hegemónico desde fines los años 90 hasta la pandemia, pretendió imponer la visión de que la vía para enfrentar la problemática alimentaria estaba subordinada a los tratados comerciales de los países periféricos con los países centrales, bajo el argumento de aprovechar las supuestas ventajas comparativas de unos y otros, y a la par se denostaban las visiones de priorizar la producción nacional de alimentos y la agricultura campesina y familiar.

Incluso los organismos multilaterales mundiales se oponían fuertemente a incluir en sus declaraciones oficiales el concepto de la soberanía alimentaria.

Sin embargo, el fenómeno de la crisis sanitaria, con la declaración de pandemia a mediados de marzo del 2020, llevó a un periodo de seis meses en donde la mayoría de países decretaron estado de emergencia o de excepción, que incluyeron niveles de confinamiento.

Se generó así una situación que afecta no solo a la problemática sanitaria, sino que a la par repercute en múltiples niveles, desde el hecho de ser un acontecimiento de impacto mundial, que trastocó la situación de normalidad aparente de un *status quo* global, al romper la normalidad sacó a flote graves situaciones y puso en cuestión los fundamentos de la globalización.

Uno de esos impactos trascendentes se da respecto de la alimentación y la agricultura.

En el marco de esta excepcionalidad bien cabe preguntarse: ¿Qué aconteció en cada uno de los países respecto del abastecimiento de alimentos, en especial agrícolas y pecuarios, durante esta fase?, analizamos el caso ecuatoriano.

En el Ecuador el estado de emergencia bajo control del gobierno nacional, rigió a partir del 11 de marzo y que según normas constitucionales tiene un tiempo límite improrrogable que concluye este 13 de septiembre. En ese periodo los datos oficiales reconocen un número de 119.000 personas contagiadas y registra fallecimientos de 11.000 personas⁴, aunque otros medios indican que el nivel de muertos por encima de la media supera los 30.000.

La situación sanitaria en el caso ecuatoriano no está resuelta, en algunas regiones, como la ciudad de Guayaquil, que fuera al inicio el epicentro de una rápida propagación, ahora las autoridades hablan de una situación controlada, con 13.500 casos reportados; pero en la capital, Quito, ahora el epicentro, la situación es un incremento constante de casos de contagio, con 26.500 casos, aunque con un nivel de mortalidad menor.

¹ Ponencia presentada en el “Tercer Seminario Tierra, Territorios y Soberanía Alimentaria” realizado en Quito, del 26 al 28 de agosto 2020, bajo la organización del proyecto Equitierra y la Plataforma Tierra, Territorios y Comunidad.

² Sociólogo, profesor de Sociología Agraria en la Universidad Central del Ecuador, investigador de Sipae.

³ Técnico en nomenclatura arancelaria, estudió Comercio Exterior en la Universidad Tecnológica Equinoccial, y Logística y Comercio Internacional en la ENAE de Murcia-España.

⁴ Consultar: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/09/13/nota/7976473/coronavirus-ecuador-salud-estadistica-13-septiembre-ministerio>

Se demostró la vulnerabilidad de vida que implican las grandes ciudades, donde la evolución moderna condena a los sectores populares a espacios de hacinamiento, en condiciones de desempleo y desesperación, tornándose presa fácil del contagio.

A la par obliga a reconocer prioridades sociales y económicas, más allá de la rentabilidad monetaria, así como demanda de recuperar visiones y perspectivas integrales, en lo humano y en su articulación con la naturaleza, superando la estrechez de los mercados.

Obliga a comprender la alimentación articulada a la vida y la salud del conjunto de los seres humanos, dentro de ella la trascendencia de los alimentos provenientes de la agricultura, de los cultivos de la tierra, frescos y sanos, capaces de nutrir al conjunto de las poblaciones de un territorio y con los menores impactos ambientales posibles.

Llama a revalorizar a los conglomerados humanos dedicados y capacitados en el cultivo de los alimentos, también las actividades pecuarias y de pesca, sistemas productivos ubicados dentro de los territorios, y en condiciones de implementar modelos que garanticen la calidad nutritiva de los mismos, así como de dotar de fuentes de trabajo a nivel local y detener la emigración del campo a la ciudad.

LOS DIFERENTES MOMENTOS DEL ESTADO DE EMERGENCIA

En la evolución del estado de emergencia es posible distinguir dos momentos diferentes, donde la situación alimentaria tuvo también impactos diferenciados.

Un primer momento del estado de emergencia es el de confinamiento a nivel nacional, y del país frente al mundo, que va desde la detección oficial de los primeros casos, y coincide con la declaratoria de pandemia a nivel global, mediados del mes de marzo y se extiende hasta inicios de junio, aquí se establecen medidas estrictas de restricción en la movilidad a nivel interno del país y también de conexión con el mundo, el aparato productivo se contrae y la maquinaria capitalista primario – exportadora se ve fuertemente afectada.

En lo que respecta al enfoque planteado esta primera fase coloca en el centro de la atención ciudadana la articulación salud y alimentación como una preocupación pública no solo individual o particular, pues está en juego la vida de la población, en especial los sectores detectados como mayormente vulnerables.

Pone al centro de la atención la capacidad de producción y provisión territorial y nacional de alimentos, pues la comercialización global de alimentos se ve reducida.

Un segundo momento del estado de emergencia es el del desconfinamiento a nivel interno y del país frente al resto del mundo, va de junio a mediados de septiembre, se determinan regiones con diversa intensidad de expansión de casos de contagio y mortalidad, y procesos diferenciados de apertura a la movilidad y de los sitios laborales. En esta fase cada vez más se incrementan las presiones desde la perspectiva económica sobre las recomendaciones de cuidado sanitario, la maquinaria capitalista primario – exportadora recupera su dinámica.

En lo que respecta al enfoque planteado en esta segunda fase sigue presente la atención a la cuestión salud y alimentación, pero recuperan espacios las perspectivas economicistas que empujan la prioridad de los mercados internacionales sobre la comercialización y producción nacional y local.

A la par cabe hacer un breve paréntesis para indicar el proceso social y político en el cual está inserta esta etapa de estado de emergencia, pues no hay que perder de vista que las élites

gobernantes ecuatorianas, involucradas en un proceso de retorno neoliberal e imposición de una cultura conservadora, se dan modos para imponer, en el marco del estado de excepción, a través de los grandes medios privados, una opinión pública obnubilada por la difusión mediática de los casos de corrupción en las compras públicas de medicinas en los hospitales, a la par que bloquean las posibilidades para una discusión social y política abierta respecto de las condiciones profundas de la crisis y promover un debate que recupere visiones y comprensiones amplias sobre los cambios que se requieren para proteger y garantizar la vida del conjunto de la población, con horizontes distintos que la recuperación de la dinámica de la maquinaria capitalista primario – exportadora.

Para el tema que nos hemos planteado, la dinámica alimentaria y de la agricultura durante el estado de emergencia, y por el impacto que en la economía ecuatoriana tiene el comercio exterior, nos parece trascendente preguntarnos sobre lo que aconteció con el comercio exterior agrícola y alimentario durante la primera fase del estado de emergencia, en la situación de restricciones al comercio a nivel mundial

EVOLUCIONES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES AGRÍCOLAS EN LA EMERGENCIA NACIONAL

Durante el período de confinamiento total y posteriormente en la etapa de paulatino desconfinamiento los puertos y las zonas de carga de los aeropuertos internacionales restringieron su dinámica, alterando los ritmos de las actividades económicas de importación y exportación.

Se debe resaltar también que las importaciones de productos agrícolas y pecuarios tienen un peso relativamente bajo dentro del universo de las importaciones del país; representaron el 3.99% del valor total de importaciones entre enero y mayo del 2020, mientras que el año pasado, en los mismos meses, constituyeron el 2.64%; se advierte por lo tanto, que existió un leve incremento en la participación de las importaciones agrícolas y pecuarias en esta parte del año.

Para visualizar lo que significa el monto de las importaciones agrícolas y pecuarias, se puede citar a manera de comparación que entre enero y mayo del 2020 las importaciones de automóviles, camionetas livianas, motocicletas y repuestos para esos vehículos se acercaron a los 197 millones de dólares ⁵, en tanto que la de los cereales alcanzaron alrededor de 153 millones.

Resulta relevante que las importaciones de productos agrícolas y pecuarios del período enero-mayo del 2020 comparadas con las del mismo período del año anterior crecieron tanto en valor como en volumen; en valor FOB se incrementaron 15.04%, mientras que en volumen subieron en 29.68%. Estas cifras son más interesantes si se considera que el valor total de las importaciones del Ecuador en el período analizado fue inferior en 23.82% a las importaciones del mismo período del 2019.

Si se analiza el comportamiento de las importaciones agrícolas y pecuarias mes a mes se advierte que no existe una tendencia, en ese sentido el monto del mes de abril del 2020 fue inferior al de marzo en 41.59% y 29.23% en volumen y valor, respectivamente. En el mes de mayo, con respecto a abril, el volumen de las importaciones creció 8.59% y el valor se incrementó el 9.97%, pero fue inferior comparado con marzo; en otras palabras se puede

⁵ Todas las cifras mencionadas tienen como fuente las estadísticas del Banco Central del Ecuador.

observar en general una caída de las importaciones agrícolas y pecuarias durante abril y mayo; más si se compara con las importaciones del mes de febrero, el último mes sin pandemia en el Ecuador, resulta que lo importado en productos agrícolas y pecuarios en ese mes fue menor a lo comprado por el país al exterior en los meses de confinamiento⁶.

Al detenerse a ver lo que ocurrió con los diferentes grupos de productos tampoco se observa una tendencia uniforme; mientras el valor de las importaciones de cereales declinó durante los meses de abril y mayo, las compras al exterior de frutas, semillas, café, té yerba mate y especias, productos lácteos y huevos bajaron en abril pero crecieron el mes de mayo.

Las importaciones de hortalizas y tubérculos subieron en abril, pero bajaron en mayo; y, las de carne y pollos bebé ⁷ crecieron en abril y disminuyeron en mayo.

En lo que respecta a los precios de los productos agrícolas y pecuarios que el Ecuador ha importado hasta el mes de mayo del año en curso, en términos generales disminuyeron en relación a los del año pasado.

Los tres principales grupos de productos agrícolas de importación que son los cereales, las frutas y las hortalizas y tubérculos declinaron sus precios en 10.62%, 1.35% y 0.44%, respectivamente, comparados con los del año pasado.

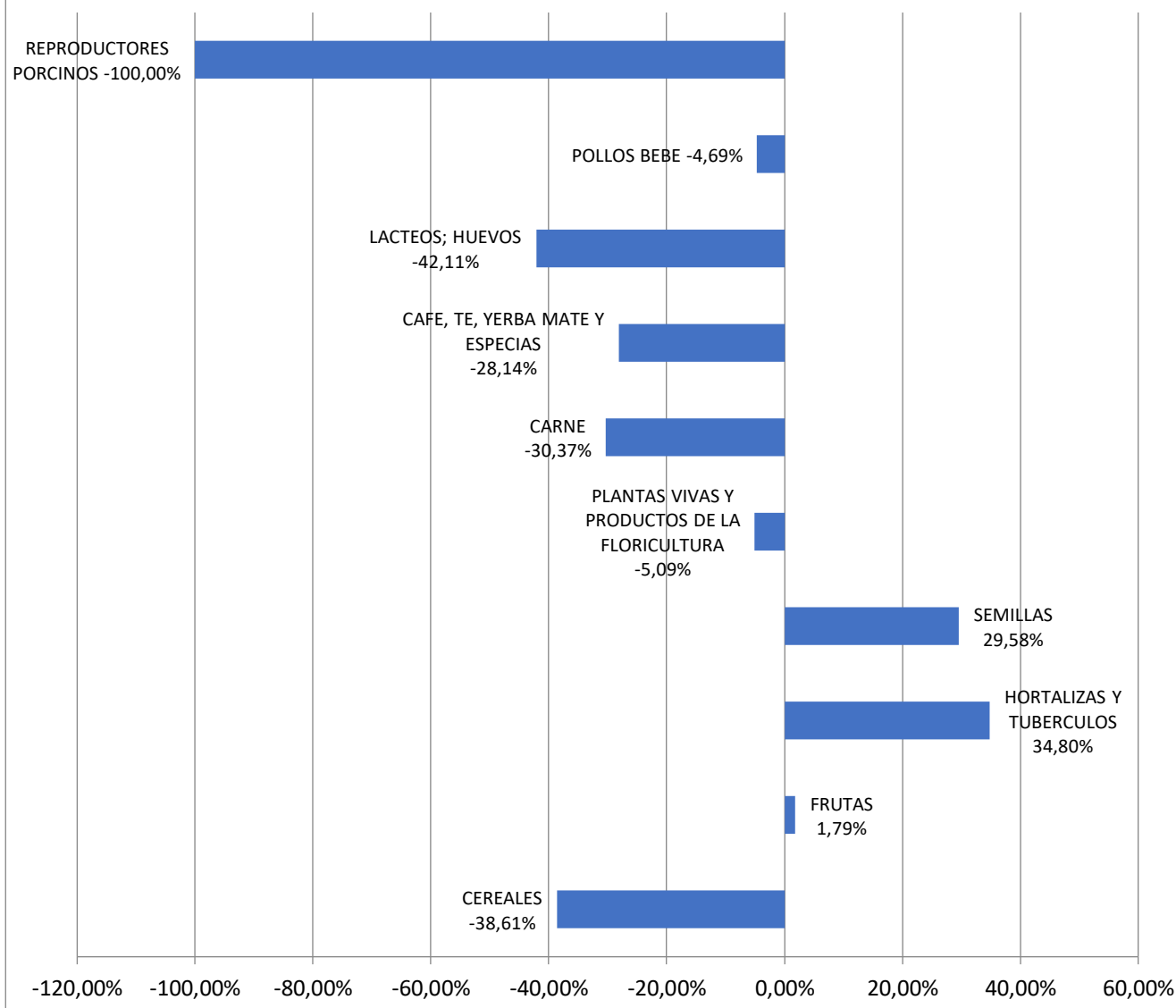
Sin embargo, al analizar el comportamiento de los precios promedio por tonelada métrica de importación de los cereales en los meses de confinamiento total o parcial, se observa que fueron de USD 215.56 en marzo, USD 264.17 en abril y USD 232.33 en mayo, en otras palabras, los precios de abril y mayo fueron inferiores a los de marzo. Veamos el gráfico No. 1

Gráfico No. 1: Importaciones agrícolas y pecuarias marzo – mayo 2020

⁶ APUNTES SOBRE LA RECOPIACIÓN ESTADÍSTICA: Para la obtención de los datos que aparecen en este artículo fue necesario un trabajo de búsqueda dentro de las estadísticas que posee el Banco Central del Ecuador. Para ello se debió obtener la información de importaciones por capítulo de la nomenclatura arancelaria, y escoger los capítulos pertinentes a productos agrícolas y pecuarios. En algunos casos la investigación se debió adentrar dentro de las subpartidas de un capítulo, a fin de desechar los productos no pertinentes para este estudio; a manera de ejemplo el Capítulo 1 tenía información atinente a reproductores porcinos y pollos bebé, pero también caballos reproductores; esta última no fue considerada para este artículo. La búsqueda por partida arancelaria también fue necesaria para contar con información de algunos productos de exportación que usualmente no aparecen en la información estadística mensual del Banco Central, como arroz, otras frutas, hortalizas y tubérculos (S.B.V)

⁷ Los pollos bebé son importados a un día de salir del cascarón y se les hace crecer en los planteles avícolas para la producción de carne.

Variación en valor en las importaciones agrícolas y pecuarias período marzo-mayo 2020



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Sergio Borja

En lo que se refiere a las exportaciones de productos agrícolas, acuícolas, silvícolas del período enero-mayo del 2020, comparadas con el mismo período del año pasado, tuvieron un incremento del 13.20%; y su participación dentro del universo total de las exportaciones pasó del 42.99% en el 2019 al 57.02% en el 2020. En otras palabras, el grupo de productos de exportación que se está analizando fueron los principales generadores de divisas, superando a las exportaciones de petróleo.

La suma de las exportaciones de banano y camarón, los dos principales productos de exportación agrícola y acuícola alcanzaron la cifra de USD 3.343'620.340, valor que fue superior al de las exportaciones de petróleo crudo que llegó a USD 3.306'037.000.

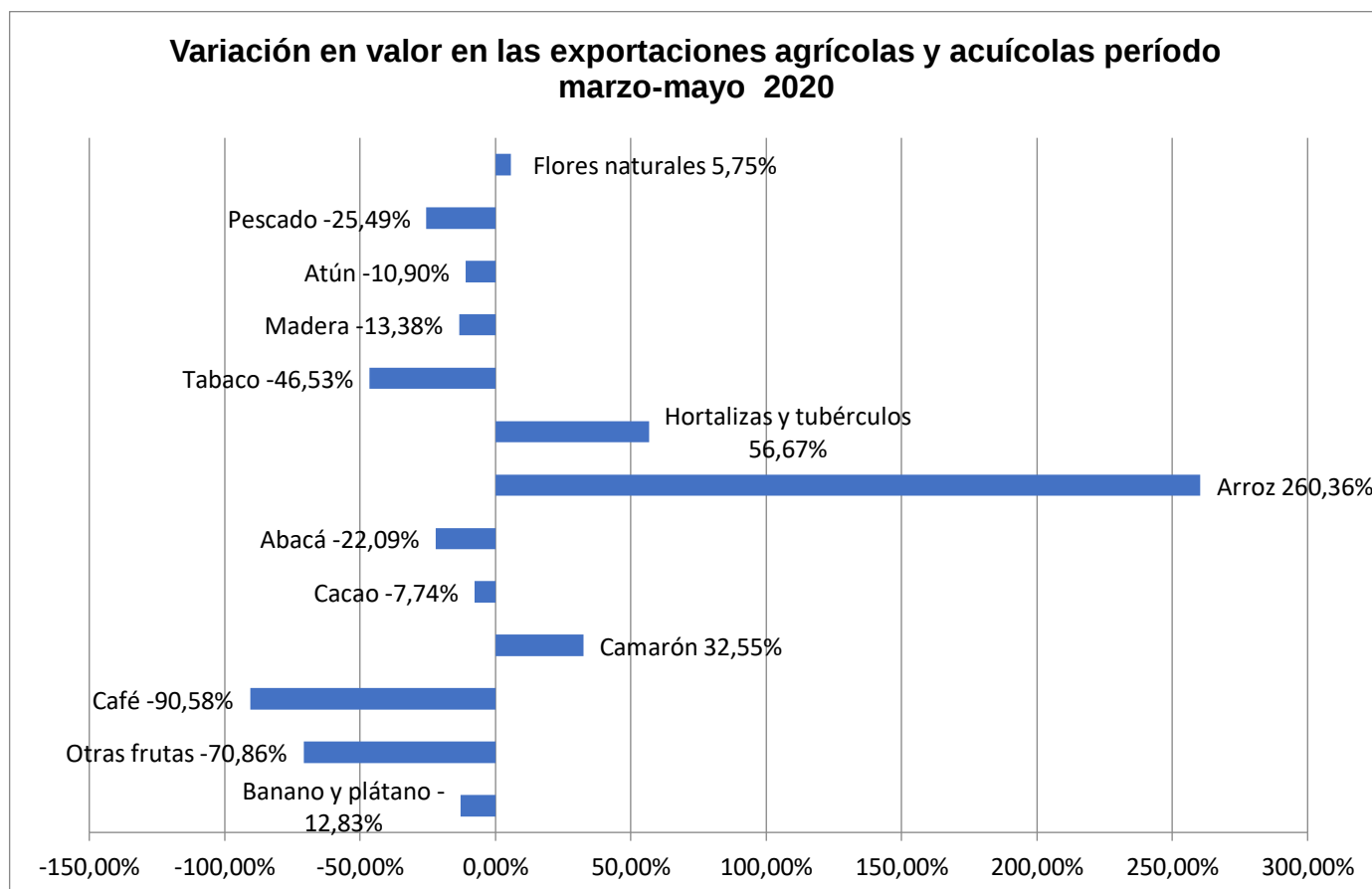
Si se escarba un poco más se puede observar que durante los meses de marzo, abril y mayo del 2020, el valor total de las exportaciones descendió en 7.33%, 16.83% y 4.26%, respectivamente, comparado con las exportaciones del mes de febrero; es decir, los

confinamientos, cuarentenas y estancamiento económico en los países compradores de los productos ecuatorianos afectaron a las ventas externas.

Sin embargo, no todos los productos de exportación tuvieron esta tendencia de declinación; las ventas de camarón, al contrario, se incrementaron en abril y mayo.

En el mes de mayo del 2020 las exportaciones de la mayoría de los productos fueron superiores a las de abril, eso sí las de banano y café descendieron en relación a las del mes de abril. Veamos el gráfico No. 2

Gráfico No. 2: Exportaciones agrícolas y acuícolas marzo – mayo 2020



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Sergio Borja V.

RELEVANCIA DE LA PRODUCCION CAMPESINA DE ALIMENTOS

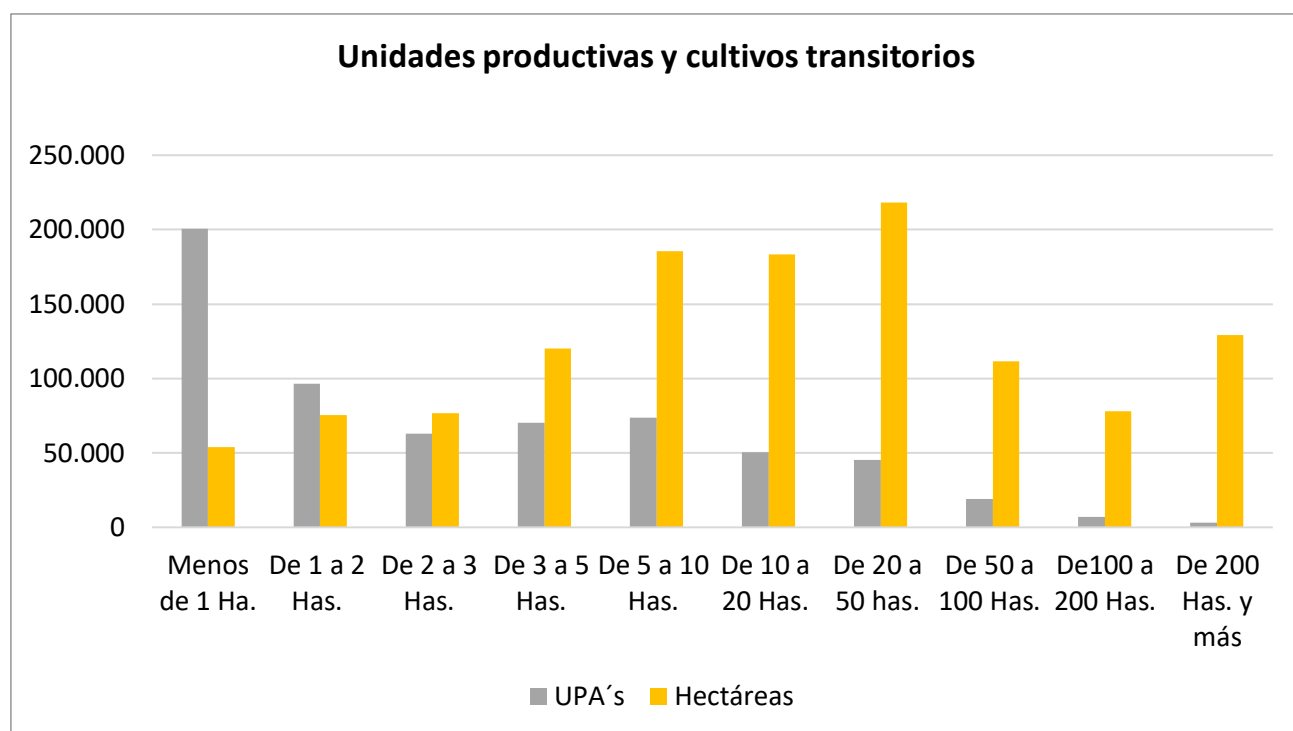
El estado de emergencia por la crisis sanitaria ante la expansión del Covid 19, vigente entre marzo y septiembre de 2020, evidenció que la provisión de alimentos para el conjunto de la población ecuatoriana se basa en la producción nacional y no depende del comercio exterior.

Es posible demostrar con precisión que, ante un escenario, como el que se presentó en la primera fase de la emergencia, de dificultades en el comercio internacional agrícola, el país cuenta con una base productiva nacional de autoabastecimiento alimentario, en especial agrícola y pecuario.

Ahora bien, esa base nacional productiva agrícola y alimentaria tiene un sustancial componente que proviene de la agricultura campesina y familiar, aunque no es la única.

Para demostrar lo afirmado tomamos como ejemplo lo que acontece alrededor de los denominados cultivos transitorios y el tamaño de las unidades productivas, los cuales componen buena parte de la dieta alimentaria nacional. Veamos el gráfico No. 3

Gráfico No. 3: Cultivos transitorios y participación de las unidades productivas⁸.



Tomando como referencia solo al ámbito de los cultivos transitorios podemos identificar por lo menos 505.000 (quinientas cinco mil) unidades productivas campesinas y familiares, asumiendo por criterio el acceso a la tierra, el rango de menos de 1 hasta 10 hectáreas, con superficies cultivadas por un total de 511.600 hectáreas.

Unidades productivas medianas, con el rango de 10 a 50 hectáreas, tenemos 96.000 unidades productivas, con una superficie cultivada de 405.000 hectáreas.

Es decir que entre pequeñas y medianas unidades productivas, orientadas a cultivos transitorios, que en buena medida implican modelos productivos familiares, no solo que implican un sostenimiento social y económico rural, representa el 74% de la superficie cultivada y el 95% de las unidades productivas, significan un potencial de producción alimentaria para el conjunto del país, que es sustancial.

Por supuesto que en la producción agrícola para alimentar a la población ecuatoriana hay un segmento de propiedad agroindustrial, pero no es la predominante, representa el 26% de la

⁸ Fuente: Espac 2017 / Elaboración: Francisco Hidalgo y Eliana Anangón.

superficie cultivada y el 5% de las unidades productivas. El gran capital del agronegocio está centrado en la agroexportación.

Un potencial construido desde abajo en un largo proceso histórico que tiene como hitos el acceso a la tierra que abrieron las reformas agrarias de los años 1964 y 1973, la implementación de los programas de desarrollo rural, educación intercultural y seguro social campesino en los años 80 y 90, el reconocimiento de derechos luego de los levantamientos indígenas de los años 1990 y 2001, las propuestas campesinas e indígenas dentro del proceso constituyente de 2007 y 2008, la resistencia al extractivismo desde el 2012.

En esa evolución de consolidación de las agriculturas campesinas hay que ubicar las luchas del 2004 y 2005 contra la suscripción del tratado de libre comercio con los Estados Unidos, que logró la ruptura de la negociación, la cual se ha mantenido hasta hoy, esto es por más de quince años, lo cual, junto a unas pocas medidas de protección a la producción local de lácteos y arroz, son un elemento clave.

Ha sido un recorrido a contracorriente de las estrategias del agronegocio aliado con los poderes públicos, sean estos neoliberales o desarrollistas.

RECUPERAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

La evidencia del rol clave de las agriculturas campesinas y familiares para el abastecimiento alimentario de los pueblos y las naciones, más aun si se avizoran a futuro nuevos escenarios con pandemias similares a la atravesada en este 2020, debería llevar a los estados a implementar o consolidar estrategias de fortalecimiento de estas agriculturas territoriales.

Pues hay aun un trecho grande por recorrer si se coloca al centro la implementación de modelos productivos orientados a una agricultura orgánica y/o agroecológica, potenciando las experiencias de diversidad.

Mas aún en países como el Ecuador, que logró resistir la avalancha de los tratados comerciales a inicios de los años 2000, y además tiene una Constitución que asume como estrategia de estado la soberanía alimentaria.

Pero el grave riesgo es que con el llamado “retorno a la nueva normalidad” todo el aprendizaje alcanzado sea olvidado y se reactiven las presiones de los sectores agroexportadores locales y de las grandes transnacionales por retomar la agenda hacia el acuerdo comercial con los Estados Unidos de América y con los países miembros de la Alianza del Pacífico.